



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 159/25.- PROMULGANDO ORDENANZAS N° 1.942; 1.943; 1.944



Y 1.945.-

Departamento Ejecutivo, 13 de Noviembre de 2025.-

VISTO:

Que el Concejo Deliberante sancionó en fecha 12 de Noviembre de 2025, la Ordenanza N° 1.942 “*Estado del Vertedero a Cielo Abierto*”; la Ordenanza N° 1.943 “*Regulando el Estacionamiento de Camiones de Caudales*”; la Ordenanza N° 1.944 “*Plazas y Espacios Limpios*” y la Ordenanza N° 1.945 “*Modificando Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025*”, comunicadas a este Departamento Ejecutivo el día 13 de Noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo proceder a su promulgación.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.942 sancionada por el Concejo Deliberante el día 12 de Noviembre de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 13 de Noviembre de 2025.-

ARTICULO 2º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.943 sancionada por el Concejo Deliberante el día 12 de Noviembre de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 13 de Noviembre de 2025.-

ARTICULO 3º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.944 sancionada por el Concejo Deliberante el día 12 de Noviembre de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 13 de Noviembre de 2025.-

ARTICULO 4º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.945 sancionada por el Concejo Deliberante el día 12 de Noviembre de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo el día 13 de Noviembre de 2025.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

ARTICULO 5º): Comuníquese, etc.-



MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal